

■ VILLARES DE LA REINA

El nuevo auditorio y la renovación de la Plaza concentrarán las principales inversiones para 2014

El presupuesto para el año entrante supera los 4,1 millones de los que el 30% se dedicarán a financiar las dos obras más destacadas

EÑE | VILLARES

El equipo de Gobierno de Villares de la Reina aprobó ayer el presupuesto municipal que regirá el Ayuntamiento para el próximo año y que supera los 4,1 millones de euros para poner en marcha los proyectos y actuaciones para seguir mejorando la localidad.

En concreto, el presupuesto será de 4.108.931 euros, lo que supone un 1,7% más respecto a las cuentas del pasado año para cumplir con la normativa estatal del techo de gasto, y de los que las inversiones alcanzan cerca del 30%, con un importe de 1.121.513 euros.

Entre las grandes obras para el próximo año destaca la construcción del futuro auditorio municipal, como centro de celebración de los actos sociales y culturales, en la parcela anexa al nuevo Ayuntamiento y cuyo proyecto ya está redactado y saldrá a licitación a finales de año por 748.274 euros, para adjudicarlo y comenzar las obras en las primeras semanas de 2014. Asimismo, la segunda gran actuación que tienen prevista los responsables municipales es la ejecución de una plaza pública para lo que se destinarán 300.000 euros. El resto de actuaciones se centran en mejorar los servicios públicos y al reajuste en el coste de algunos, como la limpieza de los edificios municipales, al contar con más espacios, como es el caso del nuevo Consistorio, de mayores dimensiones que el anterior.

La sesión ordinaria también aprobó las ordenanzas municipales que se congelarán por quinto año consecutivo para no perjudicar más las economías domésticas de algunas familias que atraviesan un momento crítico debido a la crisis. Tan sólo se modificará la tasa



La sesión plenaria se desarrolló en el Consistorio de Villares. | EÑE

Las ordenanzas municipales se mantendrán congeladas por quinto año consecutivo

de recogida de basura, para actualizar la ordenanza, que bajará más la factura semestral y se creará una intermedia entre la domiciliaria de las viviendas y la industrial para los locales del pequeño comercio. La Corporación también dio el visto bueno a las fiestas locales para el año que viene, donde se mantienen el domingo de Corpus y el día de San Silvestre con el que se despide cada ejercicio. Asimismo se aprobó la adhesión a los convenios de colaboración del Consejo del Alfoz en distintas materias como la promoción turística.

■ SANTA MARTA

El teatro se sumará a la campaña informativa municipal contra la violencia de género del 22 al 30

EÑE | SANTA MARTA

La concejal de Igualdad de Oportunidades, Marta Labrador, presentó ayer el programa de actividades organizado para celebrar la Semana contra la Violencia de Género. Unos actos que comenzarán el día 22 con una campaña informativa en la que se repartirán decálogos con información directa y fácil de entender para ayudar a prevenir y detectar posibles casos de maltrato, tanto propios como en el entorno.

En este sentido, la edil aseguró que se trata de "comemorar y recordar a las víctimas de la violencia de género y combatir, dentro de nuestras posibilidades y los recursos existentes, esta lacra que azota a la sociedad". El decálogo elaborado también se facilitará a los participantes en los cursos y las actividades culturales, la mayoría de ellos mujeres.

El programa continuará el día 24 con la lectura de un manifiesto y un minuto de silencio por las víctimas, a las 13 horas en la plaza de la Iglesia, donde se colocarán unos paneles informativos en los que se reflejarán las estadísticas y datos sobre este tema, como los que reflejan que el pasado año la violencia se centró en las mujeres con discapacidad y, en cambio, este año ha aumentado la violencia entre las parejas jóvenes.

Por último, el día 25, además del minuto de silencio institucional en la Plaza de España a mediodía, por la tarde tendrá lugar una sesión de cuentacuentos especial, a las 17.30 horas en el Auditorio Enrique de Sena, a cargo del grupo de teatro 30 y 4. Un escenario que también se llenará con la sesión de teatro sobre igualdad para mayores de 30 años el día 26 y el 29 para los jóvenes.

VILLAMAYOR DE ARMUÑA



Castañada para combatir el frío

El Ayuntamiento de Villamayor de Armuña repartió ayer cuatrocientos kilos de castañas entre sus vecinos en una divertida castañada popular que se celebró en la Plaza Mayor. Durante buena parte de la tarde los operarios municipales prepararon todo para que los vecinos pudieran disfrutar de castañas calientes. La lluvia hizo que el acto se desluciera, aunque todo el mundo tuvo su bolsa de castañas. | EÑE

VILLARES DE LA REINA



Lleno en el cuentacuentos infantil en el Centro de Ocio

La sala de actividades del Centro de Ocio y Deporte de Villares de la Reina se quedó pequeña ante la avalancha de niños que no quisieron perderse un divertido cuentacuentos organizado por la biblioteca, dentro de sus actividades de animación a la lectura. | EÑE

AYUNTAMIENTO de SANTA MARTA de TORMES (Salamanca) edicto

Con fecha 31 de octubre de 2013 se ha aprobado inicialmente por el Pleno municipal **Modificación puntual del PGOU referida a modificación de la ficha del sector UNC-15 Rondada del Tormes-SO** en Santa Marta de Tormes (Salamanca) promovida por este Ayuntamiento.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1989, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, 11 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo, se somete el expediente a información pública, por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León. Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado para la formulación de alegaciones al mismo. La documentación se hallará a disposición, en la Oficina de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca), sito en Plaza de España s/n, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo, el instrumento de planeamiento estará dispuesto para su consulta en la página web. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias urbanísticas en el ámbito afectado.

Santa Marta de Tormes, a 12 de noviembre de 2013
EL ALCALDE, Fdo.-Javier Cascante Roy

AYUNTAMIENTO de SANTA MARTA de TORMES (Salamanca) edicto

Con fecha 31 de octubre de 2013 se ha aprobado inicialmente por el Pleno municipal **Modificación puntual del PGOU referida a modificación de la ficha del sector UNC-9 Hotel Regio** en Santa Marta de Tormes (Salamanca) promovida por este Ayuntamiento.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1989, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, 154.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, 11 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo, se somete el expediente a información pública, por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León. Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado para la formulación de alegaciones al mismo. La documentación se hallará a disposición, en la Oficina de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca), sito en Plaza de España s/n, en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo, el instrumento de planeamiento estará dispuesto para su consulta en la página web. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias urbanísticas en el ámbito afectado.

Santa Marta de Tormes, a 12 de noviembre de 2013
EL ALCALDE, Fdo.-Javier Cascante Roy